UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051, nos dirigimos a Usted, a fin de elevar el dictamen de recomendación de adjudicación del proceso de ***CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2022 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE COMPROBANTES Y TALONARIOS" ID Nº 403.438.***

INTRODUCCION

En el distrito de Cambyretá, Departamento de Itapúa, el ocho de febrero del año dos mil veintidós, siendo las 11:00 hs. se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, los miembros del comité de evaluación, a fin de presentar informe con relación al presente proceso.

ANTECEDENTES

Nº de PAC: ID 403.438.

Disponibilidad presupuestaria: Los fondos para la presente contratación están previstos en el rubro 330-30-001 del ejercicio fiscal 2022 por Gs. 30.000.000.

Fecha de publicación: 10/01/2022.

Fecha de apertura de sobres: 24/01/2022

Miembros del Comité de Evaluación: Abog. Sixto Gaona, Lic. Gladis Pereira, Ing. Marizol Gallas.

La Resolución de la DNCP Nº 5695/2019 en su artículo 30 dispone *"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de*

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado".

La apertura de ofertas se realizó en la fecha prevista, contando con una oferta, según lo dispuesto en el artículo 4º inciso b) de la Resolución DNCP Nº 483/21, debido a los fundamentos expuestos en la Declaración Jurada de la Unidad Operativa de Contrataciones

La única oferta presentada fue de CENTRO GRAFICO S.R.L, el precio de la oferta es de Gs. 25.755.000.

Los precios unitarios y totales por ítem se detallan en el cuadro comparativo de ofertas que se adjunta al presente dictamen. No se observaron errores aritméticos o de sumatoria en la oferta.

No se solicitaron documentos formales ni aclaraciones al oferente.

ANALISIS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

El comité de Evaluación procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial y los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

CENTRO GRAFICO S.R.L.		
El formulario de oferta y lista de precios	Presenta formulario de oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada 3% por 90 días.	La garantía está debidamente extendida, cubre el monto y el plazo Gs. 1.500.000.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Se encuentra al día según certificado Nº 326.118.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Cuenta con certificado de origen Nº 120.935.	Aplica el margen de preferencia 20%
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presentó constancia de presentación de Declaración Jurada Nº 11.303.	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar.	Presenta declaración jurada	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	Presenta certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Saona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta Patente Comercial de la Municipalidad de Encarnación.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Activo en el SIPE Constancia Nº 1.677.570.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Activo en el SIPE Constancia Nº 1.677.570.	CUMPLE
Constitución de Sociedad y/o Estatuto Social	Activo en el SIPE Constancia Nº 1.677.570.	CUMPLE
Poder del firmante de la oferta	Activo en el SIPE Constancia Nº 1.677.570.	CUMPLE

Capacidad legal:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSION: El comité concluye que el oferente CENTRO GRAFICO S.R.L. cumple con los requisitos de participación del presente proceso.

Por lo expuesto se procede a evaluar la oferta de CENTRO GRAFICO S.R.L.

MARGEN DE PREFERENCIA

No aplica considerando que solo se cuenta con una oferta.

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

No se observan variaciones significativas en el precio con relación al precio estimado tal como se describe en la siguiente tabla:

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Nº	Descripción	%Δ
1	Comprobante de ingreso (ver especificaciones técnicas)	15%
2	Block Inspección técnica Vehicular (ver especificaciones técnicas)	10%
3	Block Levantamiento de Datos en Accidente de Tránsito (ver especificaciones técnicas)	0%
4	Block Permiso y Vacaciones (ver especificaciones técnicas)	3%
5	Block Levantamiento Catastral (ver especificaciones técnicas)	8%
6	Talonario Orden de Compra y Servicios (ver especificaciones técnicas)	6%
7	Talonario Nota de Recepción (ver especificaciones técnicas)	6%
8	Talonario Arqueo Diario de caja (ver especificaciones técnicas)	6%
9	Talonario Nota de Pedido (ver especificaciones técnicas)	6%
10	Talonario Notificación Impuesto de Construcción (ver especificaciones técnicas	-12%
11	Talonario Comprobante de Ingreso Varios (ver especificaciones técnicas)	-19%
12	Talonario Comprobante de Ingreso por contravención (ver especificaciones técnicas)	3%
13	Talonario Faenamiento (ver especificaciones técnicas)	0%
14	Talonario Patentes Rodados (ver especificaciones técnicas)	-8%
15	Talonario Orden de Trabajo (ver especificaciones técnicas)	5%
16	Talonario Recibo de Dinero y/o Valores (ver especificaciones técnicas)	5%
17	Talonario Acta de Intervención (ver especificaciones técnicas)	5%
18	Talonario Recibo de Pago Impuesto Inmobiliario (ver especificaciones técnicas)	-4%
19	Talonario Patente a la profesión, comercio e industrial (ver especificaciones técnicas)	6%
20	Talonario Notificación (ver especificaciones técnicas)	4%
21	Talonario Vehículo demorado (ver especificaciones técnicas)	-5%
22	Block arqueo de caja tesorería (ver especificaciones técnicas)	5%
23	Acta de Obras (ver especificaciones técnicas)	5%
24	Tarjetas Registro Profesional (ver especificaciones técnicas)	8%

Evaluación de la capacidad técnica y experiencia

OFERENTE: CENTRO GRAFICO SRL

EVALUACION DE EXPERIENCIA

Exigido en el Pliego		
Antigüedad mínima en el ramo de venta de hormigón, 2 años como mínimo comprobado con RUC.	Según constancia d RUC cuenta con 26 años de antigüedad	CUMPLE
Demostrar la experiencia en servicio de impresión de comprobantes y talonarios con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: años 2019, 2020 y 2021.	Presenta facturaciones por más del 50% del monto total de la oferta	CUMPLE

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

EVALUACION DE CAPACIDAD TECNICA

Exigido en el Pliego		
Los bienes ofertados deben cumplir con las especificaciones técnicas.	El oferente presenta declaración jurada de que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.	CUMPLE
El oferente deberá demostrar que cuenta con la infraestructura y logística necesaria para realizar el servicio objeto del llamado.	El oferente demuestra con patente comercial contar con una imprenta en la ciudad de Encarnación.	CUMPLE

Por lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda:

PRIMERO: *Proceder de acuerdo a la Resolución Nº 5695/2019 adjudicando con una oferta, bajo respondabilidad de la Máxima autoridad el llamado por Contratación Directa* ***Nº 07/2022 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE COMPROBANTES Y TALONARIOS" ID Nº 403.438.***

SEGUNDO: *Adjudicar el llamado* ***Nº 07/2022 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE COMPROBANTES Y TALONARIOS" ID Nº 403.438,*** *a* ***CENTRO GRAFICO S.R.L. con RUC Nº 80011611-9*** *por un monto mínimo de* ***(Gs. 12.707.500) GUARANIES DOCE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS****, y un monto máximo de* ***(Gs. 25.755.000) GUARANIES VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL****, para provisión de talonarios y comprobantes según el siguiente detalle:*

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario	Precio Total
1	Comprobante de ingreso (ver especificaciones técnicas)	Unidad	30.000	60.000	192	11.520.000
2	Block Inspección técnica Vehicular (ver especificaciones técnicas)	Unidad	50	100	30.000	3.000.000
3	Block Levantamiento de Datos en Accidente de Tránsito (ver especificaciones técnicas)	Unidad	1	2	100.000	200.000
4	Block Permiso y Vacaciones (ver especificaciones técnicas)	Unidad	3	6	50.000	300.000
5	Block Levantamiento Catastral (ver especificaciones técnicas)	Unidad	60	120	28.000	3.360.000
6	Talonario Orden de Compra y Servicios (ver especificaciones técnicas)	Unidad	15	30	18.000	540.000
7	Talonario Nota de Recepción (ver especificaciones técnicas)	Unidad	15	30	18.000	540.000
8	Talonario Arqueo Diario de caja (ver especificaciones técnicas)	Unidad	10	20	18.000	360.000
9	Talonario Nota de Pedido (ver especificaciones técnicas)	Unidad	15	30	18.000	540.000

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario	Precio Total
10	Talonario Notificación Impuesto de Construcción (ver especificaciones técnicas	Unidad	1	2	35.000	70.000
11	Talonario Comprobante de Ingreso Varios (ver especificaciones técnicas)	Unidad	1	2	20.500	41.000
12	Talonario Comprobante de Ingreso por contravención (ver especificaciones técnicas)	Unidad	20	40	16.000	640.000
13	Talonario Faenamiento (ver especificaciones técnicas)	Unidad	10	20	14.000	280.000
14	Talonario Patentes Rodados (ver especificaciones técnicas)	Unidad	1	2	40.000	80.000
15	Talonario Orden de Trabajo (ver especificaciones técnicas)	Unidad	15	50	17.000	850.000
16	Talonario Recibo de Dinero y/o Valores (ver especificaciones técnicas)	Unidad	25	50	17.000	850.000
17	Talonario Acta de Intervención (ver especificaciones técnicas)	Unidad	30	60	17.000	1.020.000
18	Talonario Recibo de Pago Impuesto Inmobiliario (ver especificaciones técnicas)	Unidad	4	8	26.000	208.000
19	Talonario Patente a la profesión, comercio e industrial (ver especificaciones técnicas)	Unidad	1	2	60.000	120.000
20	Talonario Notificación (ver especificaciones técnicas)	Unidad	3	6	26.000	156.000
21	Talonario Vehículo demorado (ver especificaciones técnicas)	Unidad	1	2	60.000	120.000
22	Block arqueo de caja tesorería (ver especificaciones técnicas)	Tonelada	8	16	38.000	608.000
23	Acta de Obras (ver especificaciones técnicas)	Unidad	2	4	70.000	280.000
24	Tarjetas Registro Profesional (ver especificaciones técnicas)	Unidad	40	80	900	72.000

Cambyretá, 08 de febrero de 2022.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá